



Código validación comunicación: 8fac1
Número de expediente: 2023002699E
Código de validación expediente: 06cab

Código Dependencia: 1002
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Gregorio Eljach Pacheco

Secretario General

Senado de la República

secretaria.general@senado.gov.co

Carrera 7 No. 8-68

Bogotá, D.C.

Asunto: Prórroga cuestionario para debate de control político anexo a la
Proposición No. 32 de 2023 relacionado con "Ecopetrol y sus
presuntos hechos de corrupción".

Respetado doctor Eljach:

Hemos recibido el cuestionario para debate de control político anexo a la
Proposición No. 32 de 2023 relacionado con "*Ecopetrol y sus presuntos hechos
de corrupción*".

Al respecto, de manera respetuosa nos permitimos solicitarle prórroga para
emitir la respuesta correspondiente, debido a que, la misma se encuentra en
proceso de consolidación por parte de las dependencias del Ministerio.

Lo anterior, en virtud del párrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y
aplicación del artículo 3 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos de antemano su comprensión y reiteramos que este Ministerio
se encuentra a su disposición para atender cualquier inquietud adicional.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

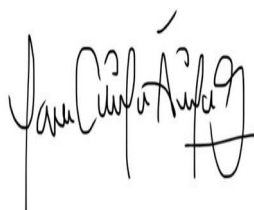
Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



En el Ministerio de Minas y Energía estamos comprometidos con la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Atentamente,



Laura Camila Ávila Jiménez
Jefe
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2023-047390

Anexos: sin folios

Elaboró: Cristian Camilo Carmona Romero

Revisó: Laura Camila Ávila Jiménez

Aprobó: Laura Camila Ávila Jiménez